
El contexto del Sínodo Arquidiocesano de Bogotá

*Mons. Germán Isaza V.**

RESUMEN

Ante el riesgo de perder el contacto con la realidad circundante y por tanto de marchar en un camino paralelo pero no convergente con el de los hombres de hoy, a quienes la Iglesia debe llevar el mensaje de salvación, en la arquidiócesis de Bogotá fue convocado un sínodo. Su propósito fue responder pastoralmente, por fidelidad al Señor y al hombre de hoy, con la participación de todos los que estuvieran en capacidad de hacerlo, a los desafíos que la estructura y la cultura de la metrópoli plantean a la comunión y misión de la Iglesia. El artículo recorre y subraya los principales aspectos del Anuncio, documento que puso en marcha y acompañó todo el proceso sinodal.

* * *

Desde el 17 de noviembre de 1989 hasta el 9 de julio de 1998 la arquidiócesis de Bogotá realizó un proceso sinodal puesto en marcha por el señor cardenal Mario Revollo Bravo. Justo es reconocer que esta iniciativa no solamente constituyó un acto personal, fruto de la oración, la reflexión y las numerosas consultas de un arzobispo y de su lucidez, sino que afrontó las graves urgencias de la Iglesia en Bogotá y, en gran medida, asumió las mismas aspiraciones de la comunidad

* Sacerdote de la arquidiócesis de Bogotá. fue Secretario General del Sínodo Arquidiocesano.

diocesana que percibía la necesidad de no ser ajena a una situación nueva que se había desarrollado rápidamente en los últimos años y de superar la dificultad de un diálogo abierto y comprensivo con esa situación reconocida como la estructura y la cultura de la metrópoli.

En el documento con el cual el Señor Cardenal inició la marcha sinodal, sobriamente titulado *Anuncio*, él manifestó con claridad la intención fundamental de donde brotó el propósito de celebrar el Sínodo; una intención de acción pastoral traducida en el llamamiento a «sentar las bases de una verdadera renovación de acuerdo con las enseñanzas y directivas del Concilio Vaticano II, en cuya comprensión y asimilación debemos comprometernos», y también, en el llamamiento a responder al «papa Juan Pablo II que nos invita a comprometernos en una nueva evangelización, vigorosa, audaz, penetrante, que requiere el concurso de todas las fuerzas disponibles y de todos los medios aptos para llevar a las mentes y a los corazones la Buena Nueva de Cristo» (*Anuncio 5*). Este espíritu y esta orientación señalaron los caminos que esperaban al Sínodo y se constituyeron en los criterios inspiradores y en la fuerza de todo su desarrollo.

El *Anuncio* indicó cuál era el único sentido y la única tarea del Sínodo, cuál era su concepción fundamental, sus líneas maestras y los problemas más apremiantes que debía afrontar. Y gracias a la *Oración* que lo acompañaba, penetró con claridad en la conciencia de la Iglesia y del mismo Sínodo, de tal forma que éste pudo comprenderse como respuesta a la invitación permanente que el Señor Jesucristo hace a su Iglesia a renovarse y crecer en santidad, invitación que se convierte en llamada a la misión, es decir, a ser instrumento eficaz de la nueva evangelización, a ser Iglesia del amor y del servicio que proyecte siempre la imagen del Pastor bueno, camino, verdad y vida de los hombres. Y en la medida en que el proceso sinodal avanzó, el *Anuncio* cobró mayor significado y ofreció nuevas e insospechadas perspectivas, de manera que de él surgieron con sentido y valor todas las acciones cumplidas. Estas razones permiten reconocer en el *Anuncio* el seno fecundo y el contexto donde germinó y dio frutos pastorales el Sínodo de la arquidiócesis de Bogotá; de ahí que las páginas que siguen sólo tengan el propósito de subrayar y poner en evidencia su actualidad viva y permanente.

¿QUÉ ES UN SÍNODO DIOCESANO?

Un sínodo es esencialmente una asamblea «en la que se da participación a un número amplio de personas para que aporten, con amor de Iglesia, observaciones y sugerencias que interesan a la diócesis. Esta asamblea es eclesial, a saber, formada por miembros vivos de la Iglesia, sacerdotes, religiosos y laicos, convocados para

actuar en virtud de su fe común y con la responsabilidad que se deriva de su participación activa en el pueblo de Dios. Tiene esta asamblea una finalidad específica: ayudar al obispo en su tarea de promover siempre y con eficacia el bien integral de la comunidad confiada a la solicitud de su pastor» (*Anuncio 1*) y, en consecuencia, contribuir a configurar la fisonomía pastoral de la diócesis. Sínodo es una palabra de origen griego que significa convergencia de caminos, avanzar juntos por el mismo camino, y como descripción de una especial asamblea de la Iglesia, es muy adecuada pues muestra que en sus participantes debe darse una auténtica comunión y convergencia, de modo que la actitud interior de caminar juntos configure la participación de cada persona en ella.

La arquidiócesis de Bogotá, en su recorrido histórico de más de cuatro siglos, ha celebrado seis sínodos. El primero se llevó a cabo en 1556, convocado por fray Juan de los Barrios, al que siguió el del segundo arzobispo, fray Luis Zapata de Cárdenas, que si no tuvo la forma externa de sínodo, sí dejó un *Catecismo* de inmensa repercusión pastoral. En 1606 se llevó a cabo el sínodo presidido por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero y sólo en 1870 vino a celebrarse el cuarto, presidido por el arzobispo Vicente Arbeláez. En 1931, por iniciativa del arzobispo Ismael Perdomo, se celebró el penúltimo. La historia de los sínodos «bien podría servir como hilo conductor de la misma historia arquidiocesana, para detectar cuáles han sido las constantes de los problemas pastorales y los esfuerzos emprendidos por sus prelados y colaboradores para darles una adecuada solución».¹

RAZONES QUE ABRIERON EL CAMINO A UN NUEVO SÍNODO

La decisión de poner en marcha un nuevo proceso sinodal en la arquidiócesis respondió al deber permanente que la Iglesia tiene de reconocer, en las voces y hechos del mundo actual, la voz del Señor que se sirve de ellos para interrogarla e interpelarla, para decirle qué quiere de ella. En este sentido afirmó el Señor Cardenal en el *Anuncio*:

La Iglesia particular marcha y actúa en medio del mundo. No puede, por tanto, ser ajena a los influjos provenientes de ese mundo en que debe cumplir su misión evangelizadora. (...) No puedo menos de pensar una y otra vez en el valor y significado de las palabras, llenas de sabiduría, del Concilio Vaticano II cuando afirma en su constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual: «El género

1. MANTILLA, LUIS CARLOS, *Historia de la arquidiócesis de Bogotá*. Santafé de Bogotá 1993, p. 168.

humano se halla hoy en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero.» Y más adelante afirma que «se puede ya hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redonda también sobre la vida religiosa». Pienso que la mayoría de nosotros experimentamos el fenómeno de numerosos cambios en la vida contemporánea, caracterizados por su profundidad y por la celeridad con que se han venido produciendo. En ese mundo que evoluciona tan rápidamente corremos el riesgo de perder el contacto con la realidad circundante y por tanto de marchar en un camino paralelo pero no convergente con el de los hombres de hoy, a quienes la Iglesia debe llevar el mensaje de salvación. (*Anuncio 3*).

Tres elementos fundamentales están aquí entrelazados. El primero, es la convicción de que la Iglesia, a la luz de la constitución dogmática *Lumen gentium*, debe ser entendida como germen seguro de unidad, de esperanza y de salvación, instituido por Cristo para ser comunión de vida e instrumento de redención universal, enviado a todas partes como luz del mundo y sal de la tierra. El segundo, es la experiencia del fenómeno del cambio, entendido en la perspectiva trazada por la constitución pastoral *Gaudium et spes* (No. 4-10) y, por tanto, visto como el signo más expresivo de nuestro tiempo, frente al cual la Iglesia no puede considerarse ajena. Y el tercer elemento es la constatación de un gran riesgo: la Iglesia puede desentenderse del cambio y no reconocer en sus interrogantes e interpelaciones la voz del Señor que llama y exige y, además, puede anclarse y pretender mantenerse clavada en un pasado o en un presente sin proyección para el futuro. En estos tres aspectos queda indicada la razón de ser del proceso sinodal: la Iglesia de hoy tiene que abrirse generosamente y con cristiana alegría a prestar el mejor servicio pastoral al hombre en un mundo que evoluciona rápidamente, pero ella misma corre el peligro, a su vez, de no mirar con interés los cambios que se producen, dejar que sigan su marcha y encerrarse como en una urna de cristal siendo espectadora muda de lo que pasa a su lado.

REALIDADES NUEVAS QUE LA IGLESIA NO PUEDE DESCONOCER

Al entorno real e histórico en el que la Iglesia arquidiocesana ha de vivir y cumplir su misión y frente al cual no puede cerrar los ojos, aludió el mismo Señor Arzobispo cuando tomó posesión de la sede primada de Bogotá, el 19 de julio de 1984: «La arquidiócesis es en su inmensa mayoría la ciudad de Bogotá, en la que forzosamente se encuentran los problemas y las esperanzas de todo el país. Esta metrópoli con su crecimiento acelerado y no siempre feliz por fuerza de circunstancias incontrolables, es un permanente y comprometedor desafío a la misión evangelizadora.» Y más adelante añade:

Estaremos siempre alerta a los fenómenos de la gran ciudad que, por la movilidad humana, el proceso de industrialización, las migraciones campesinas, las concentraciones en zonas marginadas, exige continua revisión y adecuación de métodos y actividades. La Iglesia no es estática y esto la obliga a buscar siempre nuevos caminos de eficacia evangelizadora para llevar el mensaje salvífico que se siente obligada a transmitir y que el hombre anhela escuchar.²

Y esta misma situación fue considerada con atención prioritaria en el Encuentro Arquidiocesano de Reflexión Pastoral de septiembre de 1988, en cuyo informe leemos que sus resultados son una «invitación a emprender en todos los niveles de la arquidiócesis y con la participación de todas sus fuerzas vivas, el estudio del mundo en que estamos trabajando y a diseñar las respuestas más adecuadas para las necesidades de unos hombres marcados por la cultura metropolitana, muy diferente de aquella tradicional, campesina y sencilla que nos sirvió de punto de referencia pastoral durante mucho tiempo.»³

¿POR QUÉ PRECISAMENTE UN SÍNODO?

Si en este mundo que evoluciona tan rápidamente la Iglesia corre el riesgo de perder el contacto con la realidad circundante, la opción que se le impone por su coherencia es la de marchar en un camino convergente y no paralelo con el de los hombres de hoy, a quienes debe llevar el mensaje de salvación (cfr., *Anuncio* 3). Y caminar por un camino convergente es el sentido más genuino del término sínodo; de ahí se desprende que la institución sinodal aparezca como un instrumento de especial significación y eficacia entre las distintas formas ofrecidas por la Iglesia para el cumplimiento de la misión del obispo en medio de la grey (cfr., *Anuncio* 2). En consecuencia, el Sínodo anunciado pudo ser descrito de modo concreto como

...la convocación de toda la comunidad diocesana, con amplia apertura de participación, para que los miembros de la misma expresen sus apreciaciones, inquietudes, anhelos y deseos respecto de la vida eclesial, señalada por características de distinto orden en el momento actual. El Sínodo sacude la posible rutina en métodos y acciones, saca a la Iglesia del encierro en que puede caer durante su trayectoria histórica y hace que se ponga en actitud de apertura y de escucha. De esta manera adquiere un dinamismo y una viveza no comunes por los aportes de todos los que son llamados a hacer oír no sólo su voz sino también su promesa de colaboración generosa y desinteresada. (...) El Sínodo diocesano es expresión y

-
2. *La Iglesia* (julio-diciembre 1984), pp. 477-481.
 3. *Carta arquidiocesana* 126 (noviembre 1988), 1.

realización de la comunión eclesial. Ésta da origen al Sínodo como su concreción institucional y su dimensión operativa, en cuanto es el ejercicio de la corresponsabilidad propia de cada fiel de acuerdo con su condición de partícipe del pueblo de Dios. El Sínodo en su composición manifiesta la totalidad de la Iglesia particular y compromete a todos los fieles, directa o indirectamente, en el estudio y debate de los temas que atañen al bien de la comunidad diocesana. (*Anuncio 2*).

En esta descripción afloró una expectativa, un deseo y una experiencia comunitaria en la que la Iglesia es cosa de todos, en la que cada uno tiene su palabra que decir y sus dones que aportar, de modo que la figura eclesial sea reflejo de la vida personal y que el destino de la Iglesia de alguna manera se juegue en la biografía de cada uno de los bautizados.

¿QUÉ SE PROPUSO EL SÍNODO?

Al anunciar la celebración del Sínodo diocesano el Señor Cardenal indicó que se proponía «convocar a la Iglesia arquidiocesana de Bogotá para responder pastoralmente, por fidelidad al Señor y al hombre de hoy, con la participación de todos los que estén en capacidad de hacerlo, a los desafíos que la estructura y la cultura de la metrópoli plantean a la comunión y misión de la Iglesia» (*Anuncio 5*).

¿Cómo no ver en el objetivo que el Sínodo quiso hacer realidad el deseo de la Iglesia por establecer con la cultura urbana un diálogo abierto, respetuoso y cordial, acompañado por un reposado discernimiento y por el necesario testimonio? Es el deseo de llevar a buen fin aquello que ella y sólo ella puede hacer, es decir: «...alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad.»⁴ Es el deseo de empeñarse en el conocimiento de la estructura y de la cultura de la metrópoli, de acercarse a ella, de comprenderla, de seguirla en su rápido y continuo cambio, de servirla y transmitirle el Evangelio. De esta manera la Iglesia actúa como fermento y alma de la sociedad humana en cuanto busca sanar y elevar la dignidad de la persona, fortalecer la consistencia de la sociedad, e impregnar de un sentido y un significado más profundo la actividad diaria de los hombres.⁵ Quedó así planteado el proceso sinodal no como un choque, una lucha o una condenación de la Iglesia a la metrópoli, sino como su respuesta pastoral a los desafíos del momento. Respuesta

4. PABLO VI. Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 19.

5. Cfr., CONCILIO VATICANO II, const. past. *Gaudium et spes*, 40.

guiada por la fidelidad a un mensaje del cual ella se reconoce servidora y por la fidelidad a unas personas a las que ha de transmitirlo intacto y vivo. En consecuencia, con toda propiedad se puede decir que el Sínodo de Bogotá lleva «el sello de instrumento eficaz de evangelización de los hombres, de su cultura y de sus comportamientos» (*Anuncio 5*). Establecido con claridad el objetivo evangelizador que el Sínodo quería hacer realidad, una conclusión se impuso:

La evangelización no se hace tan sólo por el anuncio del mensaje, sino tiene que estar sólidamente apoyada en el testimonio personal de los evangelizadores. Testimonio de auténtica vida cristiana, de seguimiento fiel de Cristo, de lealtad diáfana a la Iglesia, de servicio de amor efectivo a los hermanos. Este necesario testimonio se traduce en un permanente requerimiento de conversión al Señor y a las exigencias que brotan de su Evangelio. El llamamiento a la conversión es de todos los días y de todas las horas, es despertar de las conciencias, es respuesta a la palabra de Dios que nos reclama cambiar radicalmente para que día a día nazca en nosotros el hombre nuevo. (*Anuncio 5*).

EL SENTIDO PASTORAL DEL SÍNODO

Dado «que la Iglesia de hoy tiene que abrirse generosamente y con cristiana alegría a prestar el mejor servicio pastoral al hombre» (*Anuncio 3*), el Sínodo tenía que ser un hecho de inconfundible sentido pastoral; por esta razón, según el Anuncio, a él le correspondía concentrar

...toda su atención en la vida de la comunidad arquidiocesana para verificar cómo marcha, con qué deficiencias y aciertos, con qué ritmo de progreso, en qué grado de fidelidad al Señor y a la Iglesia. De esta visión de la realidad se desprenden apreciaciones que conducen a buscar caminos concretos de acción pastoral que animen y robustezcan la vida cristiana tanto del individuo como de la comunidad. Con esta clara visión de su propio cometido, el Sínodo se empeñará en corregir equivocaciones, colmar vacíos, propiciar nuevas actitudes, abrir caminos que conduzcan a recuperar valores olvidados, intensificar el acento en determinados campos, trazar pautas para actividades tanto tradicionales como nuevas. Significa, por tanto, poner en marcha un vigoroso proceso de renovación en pastores y fieles, en sus criterios y modos de obrar, en los logros que se proponen alcanzar. (*Anuncio 6*).

Y para poner en marcha este proceso de renovación, el mismo Anuncio señaló el curso que debía seguirse:

Es el momento de preguntarnos con toda sinceridad qué estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo. Necesitamos saber también qué no estamos haciendo en el desempeño de nuestra tarea pastoral y cómo calificamos nuestra acción apostólica. ¿Marchamos bien o tenemos reparos a nuestra marcha? (*Anuncio 3*).

CAMINO PARA REALIZAR EL PROPÓSITO SINODAL

Todas las anteriores consideraciones llevaron a precisar los pasos concretos que abrieran el camino a la realización del propósito sinodal. «Hemos de comenzar, por tanto, por una amplia y bien delineada consulta, que llegue a todos los sectores posibles que estén en capacidad de dar aportes válidos. Será una consulta en los más variados niveles de opinión tanto dentro de la Iglesia como en los medios ajenos a ella. Estamos dispuestos a dar cabida a multitud de voces e interrogantes de distinta procedencia...» (*Anuncio 4*), a «disponernos a que nos interroguen tanto el mundo en que vivimos como la Iglesia misma de la cual formamos parte y a la que debemos servir» (*Anuncio 3*). Esta consulta, surgida de una apremiante necesidad de renovación y que tendía a «buscar por todos los medios legítimos la aproximación de posiciones que no siempre son necesariamente irreconciliables» (*Anuncio 3*), debía realizarse con ánimo de verdadero diálogo, es decir, con el ánimo de quien siente dentro de sí el peso del mandato apostólico, de quien se da cuenta que no puede ya separar su propia salvación del empeño por buscar la de los demás, de quien se afana continuamente por poner el mensaje del que es depositario en la corriente de la vida humana.⁶ «Por eso tenemos que revestimos de espíritu de serenidad y objetividad y, sobre todo, de auténtica fortaleza que, cimentada en la humildad evangélica, nos dé la capacidad de mantenernos a la altura del compromiso adquirido.» (*Anuncio 3*).

La consulta requirió de la escucha y del discernimiento para llegar al momento culminante del Sínodo, «la respuesta a los interrogantes suscitados y la formulación de presupuestos, propósitos y líneas de acción para la vida pastoral de la arquidiócesis, tratando por todos los medios posibles de renovar la actividad apostólica y de este modo salir al encuentro de las exigencias que impone la misión de servicio eclesial a todos nuestros hermanos» (*Anuncio 4*). En la escucha aparecieron los datos: fue el momento del conocimiento de la situación para delinear un cuadro lo más exacto posible de las circunstancias socioculturales y eclesiales concretas; en el discernimiento aparecieron los deberes: fue el momento de la interpretación de los datos a la luz del Evangelio y con la fuerza del Espíritu Santo para reconocer en ellos unos llamados a la libertad responsable, tanto de las personas como de la comunidad; y en la respuesta fueron identificados los caminos de renovación que habría que recorrer para afrontar los desafíos que se presentaban.

6. Cfr., Pablo VI, enc. *Ecclesiam suam*, 82.

EL MARCO DEL SÍNODO

Indica el *Anuncio* que el proceso sinodal, por ser un acontecimiento de salvación, debe ser vivido con profunda fe y alegre esperanza y debe acudir a la oración. En cuanto a la fe dice:

El Sínodo debe ser visto, proyectado, ejecutado y llevado a término a la luz de la fe. Es obra del Señor, nosotros somos sus instrumentos, limitados ciertamente, pero escogidos por Él y auxiliados con su gracia. La fe nos dice que no será un hecho simplemente humano sino un acontecimiento salvífico para nuestra arquidiócesis.

En relación con la esperanza afirma:

Quiero ver el paso que hoy damos con ojos de confiada esperanza. Ésta es virtud fundamental del cristiano, la que nos sostiene en las pruebas, la que no permite que decaiga el ánimo. Por la esperanza tenemos la seguridad de que se cumplirán las promesas del Señor, de que vendrán días mejores, de que el Evangelio manifestará su fuerza y hará ver sus frutos de vida cristiana en medio de los hombres. La esperanza vivida con valiente entrega a los designios de Dios se hace fortaleza que confía en la gracia divina y da capacidad de lucha contra el pecado y de conquista de la santidad a que estamos llamados. Veamos nuestro Sínodo con ojos de alegre esperanza.

Y sobre la oración recuerda:

Porque el Sínodo, es obra de Dios y acontecimiento salvífico, porque su desarrollo y resultados no recaban su fuerza de la sabiduría humana ni de la metodología que se le aplique, porque la conciencia de ser instrumentos nos lleva necesariamente a buscar nuestra eficacia en el poder divino, sentimos la urgente necesidad de acudir a la oración. Imploramos por ella la asistencia del Espíritu Santo para que ilumine las mentes, conforte las voluntades y conceda acierto a la acción. Tenemos que situarnos en contexto de oración permanente, confiada, humilde y perseverante. Oración que nos haga dóciles a la misión recibida del Señor y fieles a las exigencias de la tarea que estamos asumiendo con la conciencia de que estamos cumpliendo la voluntad divina. Oremos sin descanso con la seguridad de que seremos escuchados por Dios. (*Anuncio 7*).

EL PERFIL DEL SÍNODO ARQUIDIOCESANO

Del recorrido hecho sobre el *Anuncio* se desprende la concepción del Sínodo como expresión y realización de la comunión eclesial, como compromiso y corresponsabilidad de toda la comunidad, como evento de renovación de la vida cristiana y de la acción pastoral, como ocasión para renovar la acción evangelizadora y entrar en diálogo con la situación circundante y como ocasión para responder a

retos cruciales. En esta concepción, el ministerio episcopal queda situado en el seno de la comunidad diocesana y reclama de ella la ayuda para promover siempre y con eficacia el bien integral de la misma comunidad. Y, además, queda claro que el espíritu sinodal es esencial a la Iglesia, porque él hace referencia a la capacitación y a la efectiva convocación de todos los fieles para actuar en virtud de su fe común y con la responsabilidad que se deriva de su participación en el pueblo de Dios. Así entendido, el Sínodo no busca manifestar la voluntad popular, sino la unanimidad en la fe y no pretende una democratización, sino la realización misma de la Iglesia en su caminar en comunión.